



(<http://www.latribuna.hn/>)

La ONU requiere acciones urgentes en justicia y seguridad en Honduras

22 MAR, 2017 - 12:16 PM

Facebook 774

Twitter

LinkedIn

Pinterest

WhatsApp



La ONU informó hoy de que ha desaconsejado al Gobierno de Honduras la expansión del papel de las Fuerzas Armadas para que asuma labores de seguridad civil, ante los elevados niveles de violencia e inseguridad en el país.

El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos se ha pronunciado también en contra de la "amplia definición de terrorismo" que contiene una ley recientemente aprobada para reforzar la seguridad, dijo la "número dos" de ese organismo, Kate Gilmore.

La alta comisionada adjunta para Derechos Humanos explicó que la definición vaga del delito de incitación al terrorismo puede dar como resultado restricciones indebidas a las libertades de expresión y opinión.

"Volvemos a pedir a las autoridades que den pasos concretos para atender estas preocupaciones", declaró la alta funcionaria en una sesión del Consejo de Derechos Humanos, reunido en Ginebra.

De manera general, Gilmore señaló que los niveles de violencia en Honduras son motivo de "grave preocupación", por lo que se requieren acciones urgentes en términos de justicia y seguridad.

Recalcó que cualquier medida que se tome debe respetar los fundamentos de los derechos humanos.

La ONU, continuó Gilmore, ha de invertir más en reforzar el poder judicial y la Fiscalía General en favor de la lucha contra el crimen. **(EFE)**

TAGS FFAA ([HTTP://WWW.LATRIBUNA.HN/TAG/FFAA/](http://www.latribuna.hn/tag/ffaa/)) ONU ([HTTP://WWW.LATRIBUNA.HN/TAG/ONU/](http://www.latribuna.hn/tag/ONU/))